



Resolución de Consejo Directivo **109 / 2024 - EXA -UNSa**

EXP-EXA 8094/2020: otorgar prórroga de un año para que el Ing. SORUCO presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, otorgar el reconocimiento parcial de la asignatura Energética General y Medio Ambiente, tener por presentado el Plan de Trabajo de Tesis y acepta al director de tesis propuesto.

De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
26/02/2024

VISTO las presentaciones efectuadas por el Ing. Ariel Tadeo SORUCO a fs. 94 y 96, por las cuales solicita reconocimiento de la asignatura Energética General y Medio Ambiente por la aprobación de cursos de posgrado y eleva el Plan de Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables - Plan 1998, proponiendo al Dr. Luis CARDÓN como Director de Tesis, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables de fs. 118, aconseja: a) otorgar prórroga de 1 (un) año para que el Ing. Ariel SORUCO presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, b) otorgar el reconocimiento parcial de la asignatura Energética General y Medio Ambiente, c) aceptar la presentación del Plan de Trabajo de Tesis de maestría y d) designar al director propuesto.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del 20/12/2023)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar prórroga, hasta el 26/02/2025, para que el Ing. Ariel Tadeo SORUCO – D.N.I. N° 35.782.551, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998.

ARTICULO 2º: Otorgar al Ing. Ariel Tadeo SORUCO el reconocimiento parcial de la asignatura "Energética General y Medio Ambiente" de 80 horas para la carrera de Maestría en Energías Renovables - Plan 1998, por la aprobación de los cursos de posgrado "Introducción a las Transformaciones Energéticas" (40 horas - calificación 9,50 - fs. 83/83 vta.) y "Fundamentos y herramientas para el análisis satelital del recurso solar" (80 horas - calificación 9 - fs. 95/95 vta.); debiendo el alumno aprobar un curso de posgrado en temática de "Ambiente y Problemas Ambientales", con un mínimo de 30 horas de duración, para obtener el reconocimiento total de la asignatura.

ARTICULO 3º: Aceptar el Plan de Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, denominado "*Modelado numérico de la dinámica de fluidos en colectores solares de tubos evacuados*", presentado por el Ing. Ariel Tadeo SORUCO, cuya descripción corre a fojas 97/112 de estas actuaciones.

ARTICULO 4º: Designar al Dr. Luis CARDÓN como Director de Tesis del Ing. Ariel Tadeo SORUCO, en el desarrollo del Plan de Trabajo aceptado por el artículo precedente.

ARTICULO 5º: Hágase saber al Ing. Ariel Tadeo SORUCO, al Director de Tesis (Dr. Luis CARDÓN), al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs/aa

Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa